Menú Principal

INSTRUCCIONES GENERALES

DATOS Y AUTORIZACIONES

INFORMACIÓN GENERAL

AUTOEVALUACIÓN

1. CONDICIONES PREVIAS

2. HISTORIAL SATISFACTORIO DE CUMPLIMIENTO ADU

3. SISTEMA ADECUADO DE REGISTROS COMERCIALES

4. SOLVENCIA FINANCIERA

5. ANÁLISIS Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

6. SEGURIDAD FÍSICA

7. CONTROLES DE ACCESO

8. SEGURIDAD DEL PERSONAL

9. SOCIOS COMERCIALES

10. SEGURIDAD EN LOS PROCESOS

11. SEGURIDAD DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DE

12. SEGURIDAD EN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMAC

13. EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN SE

14.GESTIÓN DE CRISIS Y RECUPERACIÓN DE INCIDENTI

15. MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA

Menú Principal

MINISTERIO DE HACIENDA | GOBIERNO DE COSTA RICA	
FORMULARIO: Autoevaluación del Cumplimiento de Requisitos del OEA Simplificaciones Aduaneras y Seguridad IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN	1
Código: MH-DGA-PT-FOR-001	Versión: 1
Procesos Transversales	

El Cuestionario de Autoevaluación es un documento que el solicitante de la certificación OEA debe rellenar para que las DGA determine si la empresa cumple los requisitos del programa de OEA y ademas forma parte imprescindible del procedimiento para obtener la condición de OEA.

Este documento tiene como propósito:

Que el interesado pueda comprobar si cumple con los requisitos mínimos establecidos para certificarse como Operador Económico Autorizado (OEA) en Costa Rica, o en caso contrario, realizar los ajustes necesarios antes de remitir la solicitud a la Dirección General de Aduanas.

Que la Administración pueda retroalimentarse por medio del operador, sobre el cumplimiento de las condiciones previas, los requisitos y las obligaciones a ser asumidos por este, así como a documentar y evidenciar el cumplimiento de los requisitos.

Una vez que el solicitante entrega este Cuestionario y la restante documentación, se inicia el proceso de análisis de la Solicitud de Certificación OEA, donde se evalúan en primera instancia las Condiciones Previas, las cuales deben ser aprobadas en su totalidad para así continuar con el proceso de Certificación, en caso contario NO se continuará con este proceso.

Una vez superado esta etapa, se iniciará con el análisis de los demás requisitos indicados en este Cuestionario, los cuales van a ser analizados por el equipo verificador de manera documental y de acuerdo con las respuestas y pruebas indicadas en este cuestionario. Estos requisitos se van evaluando y deben ir siendo aprobados uno a uno, para avanzar en el proceso de certificación en el mismo orden que aparecen en este Cuestionario.

INSTRUCCIONES GENERALES

1. El cuestionario de autoevaluación debe ser **entregado digitalmente en formato Excel a la cuenta de correo electrónico oea@hacienda.go.cr,** y deben aportar la documentación de respaldo solicitada.

2.El interesado debe **completar todos los espacios correspondientes de la presente autoevaluación** en forma clara y correcta.

3. Los procedimientos, políticas, registros, matrices, guías, entre otros documentos que se solicitan, tienen que estar actualizados, oficializados y además debe existir una política interna de divulgación para el personal de la empresa y los socios comerciales.

4. Toda la documentación que se solicite aportar, debe ser en **idioma español o en su defecto acompañarlo con la traducción respectiva**

5. Los requisitos descritos en la Autoevaluación se aplican en relación al modelo de negocio, tamaño, naturaleza y características del tipo de actividad económica que desarrolla la empresa.

Casillas que conforman la Autoevaluación

Requisito: Contempla la descripción del requisito que el interesado debe responder para autoevaluar el cumplimiento de requisitos necesarios para la certificación OEA.

Documentos/pruebas que debe aportar: detalla una referencia o ayuda sobre los procedimientos, documentos o registros que debe aportar adjuntos a la autoevaluación.

Respuesta Autoevaluación: Se debe seleccionar de la lista de validación ¨**SI CUMPLE**¨ en caso de que cumpla el requisito, o ¨**NO CUMPLE**¨ en caso de no cumplir el requisito, la opción ¨**EN PROCESO**¨ cuando el requisito solicitado lo están trabajando para su implementación, y la opción ¨**NO APLICA**¨ cuando el solicitante considere que el requisito solicitado no le aplica de acuerdo a su modelo de negocio.

Breve descripción y documentos de respaldo: En todos los casos el interesado debe llenar estas casillas, indicando a la administración cómo se cumple con lo requerido y aportando evidencias para sustentar su respuesta (procedimientos, documentos, registros etc.). La celda debe ser llenada obligatoriamente en todos los casos.

Nota: La información que el interesado suministre a la Dirección General de Aduanas con relación a esta autoevaluación, se considerará de carácter confidencial, conforme a la legislación vigente.

Menú Principal

MINISTERIO DE HACIENDA | GOBIERNO DE COSTA RICA

OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO COSTA RICA

FORMULARIO: Autoevaluación del Cumplimiento de Requisitos del OEA Simplificaciones Aduaneras y Seguridad IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN	1
Código: MH-DGA-PT-FOR-001	Versión: 1
Procesos Transversales	

AUTORIZACIONES REQUERIDAS

Información de las personas designadas como contactos de la empresa con el Servicio Nacional de Aduanas

Representante Legal

Nombre Completo:	Número cédula:	Número Teléfono:
Puesto en la Empresa:	Correo electrónico:	

Representante de la Alta Gerencia

Nombre Completo:	Número cédula:	Número Teléfono:
Puesto en la Empresa:	Correo electrónico:	

Contacto OEA No. 1

Nombre Completo:	Número cédula:	Número Teléfono:
Puesto en la Empresa:	Correo electrónico:	

Contacto OEA No. 2

Nombre Completo:	Número cédula:	Número de Teléfono:
Puesto en la Empresa:	Correo electrónico:	

Anuencia para que la Autoridad Aduanera efectúe el proceso de certificación (verificación de los requisitos OEA) de conformidad con la normativa OEA vigente.

Acepto [ ] No Acepto [ ]

En caso de obtener la certificación OEA, autoriza a la Autoridad Aduanera para que en aplicación de Acuerdos o Arreglos de Reconocimiento Mutuo (ARM), se intercambie con las Autoridades Aduaneras que formen parte del ARM, la siguiente información: nombre de la empresa, número de identificación, domicilio, Tipo de certificación, estatus de la certificación y tiempo de vigencia.

Acepto [ ] No Acepto [ ]

Indique si la empresa acepta que la validación se realice de forma remota a través de herramientas virtuales en caso de ser necesario por situaciones especiales. (La aceptación implica que mediante las herramientas virtuales se haga el recorrido de la empresa, se pueda verificar los sistemas, procedimientos y controles con los que cuenta, por ejemplo registros, expedientes, CCTV, entre otros.)

Acepto [ ] No Acepto [ ]

Lugar y medios de la empresa dónde recibir notificaciones:

Dirección:	
Correo Electrónico:	Número Teléfono:

Menú Principal

MINISTERIO DE HACIENDA | GOBIERNO DE COSTA RICA

OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO COSTA RICA

FORMULARIO: Autoevaluación del Cumplimiento de Requisitos del OEA Simplificaciones Aduaneras y Seguridad IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN	1
Código: MH-DGA-PT-FOR-001	Versión: 1
Procesos Transversales	

INFORMACIÓN GENERAL
1. Describa la actividad comercial de la empresa.
2. Indique la fecha de inscripción ante la administración tributaria.
3. Indique la fecha en que inició operaciones de exportación y/o importación:
4. Describa la estructura organizacional de la empresa y las funciones/responsabilidades de cada dirección o departamento que la integran. Aportar el organigrama funcional e indicar la cantidad de empleados.
5. Indique los nombres y cargos del personal que ocupa puestos de alta dirección: (directores, directores de departamento, director de contabilidad, director del departamento de aduanas o logística, etc.).
6. Indique si la empresa tiene sus procedimientos, procesos, registros y controles digitalizados, de forma completa o parcial. Detalle.
7. Indique si su representada forma parte de un grupo de interés económico. En caso afirmativo indicar el o los nombres y números de cédula jurídica.
8. Indique las Agencias de Aduanas que ha utilizado en los últimos tres años (describir en orden de importancia según cantidad de DUAs).
9. Indique los Depositarios Aduaneros que ha utilizado en los últimos tres años (describir en orden de importancia según cantidad de DUAs).
10. Cuál es la Aduana de Control (empresas de Zona Franca y Perfeccionamiento Activo).
11. Indique las Aduanas en las que realiza trámites aduaneros (describir en orden de importancia según cantidad de DUAs).
12. En caso que utilice instalaciones para realizar la exportación, importación o almacenamiento que no sea propiedad de la empresa o se ubique fuera de las instalaciones principales, indique la ubicación y a quién le pertenecen (empresas de Zona Franca y Perfeccionamiento Activo).
13. En los últimos tres años, indique al menos los primeros cinco países de donde tienen origen las importaciones, según cantidad de DUAS.
14. En los últimos tres años, indique al menos los primeros cinco países de donde proceden las importaciones según cantidad de DUAS.
15. En los últimos tres años, indique al menos los cinco primeros países de destino de las exportaciones según cantidad de DUAS.

16. Indique al menos las cinco principales mercancías que importa, su correspondiente clasificación arancelaria y sus proveedores.
17. Indique al menos las cinco principales mercancías que exporta y su correspondiente clasificación arancelaria.
18. Indique las principales modalidades y regímenes aduaneros que utiliza.
19. Indique los Incoterm con los cuáles realiza sus transacciones comerciales.
20. En la importación de mercancías, ¿hace uso de tratados de libre comercio? En caso afirmativo indicar por mercancía y tratado de libre comercio.
21. En las importaciones y/o exportaciones de mercancías, ¿hace uso de exenciones tributarias? En caso afirmativo indicar las exenciones.
22. Sobre las mercancías importadas, ¿paga cánones o derechos de licencia? En caso afirmativo, indicarlo por proveedor.
23. Indicar si la empresa posee vínculos comerciales y/o legales (cualquier tipo de relación en calidad de socio, accionista con participación en el capital social, casa matriz), con personas o empresas que forman parte de su cadena logística. En caso afirmativo indique cuál es el vínculo existente y con quién lo posee.
24. ¿ Cuenta su representada con intereses comunes y tratos preferenciales con el grupo comercial, de donde se desprenda algún margen de ganancia o descuentos especiales? Debe detallar el beneficio obtenido.
25. Indicar el personal con conocimientos técnicos en materia aduanera (Nombre, departamento o área a la que pertenezcan, y el grado académico que poseen).
26. Indicar si la empresa posee alguna certificación relativa a estándares de seguridad o calidad (ejemplo: BASC, CTPAT, ISO y cualquier otro tipo de certificación otorgada por organizaciones nacionales e internacionales): Si __ No __ En caso afirmativo, debe aportar una copia.
27. Conoce la empresa si los miembros de su cadena logística, (Fabricante, consolidadores de carga, transportista marítimo – aéreo o terrestre, agencia aduanal, depositarios, terminales de carga, empresas de seguridad, operadores navieros etc.) posee algún tipo de certificación o reconocimiento en materia de seguridad sobre las actividades u operaciones que se contratan: Si __ No __ En caso afirmativo, aportar copia.
28. Para las operaciones relacionadas a la exportación y/o importación, realiza trámites ante otras Instituciones del Estado. Si __ No __ En caso afirmativo, favor indicar cuáles.

Menú Principal

MINISTERIO DE HACIENDA | GOBIERNO DE COSTA RICA

OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO COSTA RICA

FORMULARIO: Autoevaluación del Cumplimiento de Requisitos del OEA Simplificaciones Aduaneras y Seguridad IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN	1
Código: MH-DGA-PT-FOR-001	Versión: 1
Procesos Transversales	

Las celdas **Respuesta Autoevaluación y Breve descripción y documentos de respaldo** debe ser llenada obligatoriamente en todos los casos, tomando en cuenta las aclaraciones, recomendaciones y la información y documentación que debe indicar y aportar el interesado.

CONDICIONES PREVIAS

Los operadores de comercio que deseen optar por la certificación OEA deberán cumplir con las siguientes condiciones previas:

N°	Requisito	Documentos/pruebas que debe aportar	Respuesta Autoevaluación	Breve descripción y documentos de respaldo	Espacio para uso de ARAE
a)	Debe tener capacidad legal para actuar.				
b)	Debe mantenerse al día en el pago de sus obligaciones tributarias, aduaneras y obrero patronales.				
c)	En el caso de personas jurídicas, deben estar inscritas y vigentes en el Registro Público.	**Debe** aportar personería jurídica.			
d)	Debe estar inscrito en el Registro Tributario, en la actividad comercial que indica en la solicitud.				
e)	El gestionante persona física; los representantes legales y miembros de la Junta Directiva en caso de las personas jurídicas, cuando corresponda; Gerentes, Directores, Administradores, o el encargado de los asuntos aduaneros; no deben tener vínculo laboral con el Estado o sus instituciones.				
f)	Debe tener domicilio en el territorio aduanero nacional.				
g)	Debe tener como mínimo tres años de operación continua en el país, realizando la actividad comercial que indica en la solicitud.	**Debe** indicar la actividad comercial que realiza y el tiempo que tiene de ejecutarla.			
h)	Debe tener vigentes todas las autorizaciones, licencias, registros, y/o permisos que requieran la normativa nacional e internacional, aplicable a la ejecución de su actividad económica y sus operaciones.	**Debe** enlistar las autorizaciones, licencias, registros, y/o permisos que le son aplicables a la empresa, y aportar copia de los documentos vigentes.			
i)	En caso de contar con una autorización de exención aprobada, debe haber cumplido con el correcto uso y destino de dichos bienes de conformidad con el artículo 37 de la Ley N° 7293.				

	Menú Principal	MINISTERIO DE HACIENDA | GOBIERNO DE COSTA RICA	
OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO COSTA RICA		FORMULARIO: Autoevaluación del Cumplimiento de Requisitos del OEA Simplificaciones Aduaneras y Seguridad IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN	1
		Código: MH-DGA-PT-FOR-001	Versión: 1
		Procesos Transversales	

Las celdas **Respuesta Autoevaluación** y **Breve descripción y documentos de respaldo** debe ser llenada obligatoriamente en todos los casos, tomando en cuenta las aclaraciones, recomendaciones y la información y documentación que debe indicar y aportar el interesado.

Historial Aduanero Tributario Judicial

IMPORTANTE: La administración aduanera evaluará los requisitos definidos en este documento considerando el modelo de negocio que tiene el importador y/o exportador que presenta la solicitud de certificación OEA. El modelo de negocio se refiere a las características fundamentales de la empresa, como las funciones en la cadena de suministro, el tamaño de la empresa, el tipo de actividad económica que realiza, los tipos de productos que comercializa, el número de cadenas de suministro y el número de socios comerciales en la cadena de suministro y estos factores se tomaran en cuenta para determinar si la empresa cumple o no cumple con los criterios del Operador Económico Autorizado.

N°	Requisito	Respuesta Autoevaluación	Breve descripción	Espacio para uso de ARAE
a.1)	No debe haber sido condenado por delitos: aduaneros, tributarios, contra la propiedad, contra la buena fe de los negocios, contra la fe pública, los contemplados en la Ley de procedimientos de observancia de los derechos de propiedad intelectual, los contemplados en la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, relacionados con su actividad económica.			
a.2)	No debe haber sido sancionado por infracciones tributarias aduaneras establecidas en la Ley General de Aduanas, que superen un 10% del total de las declaraciones de mercancías del período.			
a.3)	No debe tener resoluciones administrativas o sentencias en firme por conductas graves y muy graves determinadas por el artículo 81 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios			
a.4)	No debe haber sido sujeto de procedimientos administrativos determinativos o sancionadores en firme ante la Dirección General de Hacienda, de conformidad con la legislación reguladora de las exoneraciones vigentes.			

Menú Principal

MINISTERIO DE HACIENDA | GOBIERNO DE COSTA RICA

OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO COSTA RICA

FORMULARIO: Autoevaluación del Cumplimiento de Requisitos del OEA Simplificaciones Aduaneras y Seguridad IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN	1
Código: MH-DGA-PT-FOR-001	Versión: 1
Procesos Transversales	

Las celdas **Respuesta Autoevaluación** y **Breve descripción y documentos de respaldo** debe ser llenada obligatoriamente en todos los casos, tomando en cuenta las aclaraciones, recomendaciones y la información y documentación que debe inidcar y aportar el interesado.

Registros Comerciales

IMPORTANTE: La administración aduanera evaluará los requisitos definidos en este documento considerando el modelo de negocio que tiene el importador y/o exportador que presenta la solicitud de certificación OEA. El modelo de negocio se refiere a las características fundamentales de la empresa, como las funciones en la cadena de suministro, el tamaño de la empresa, el tipo de actividad económica que realiza, los tipos de productos que comercializa, el número de cadenas de suministro y el número de socios comerciales en la cadena de suministro y estos factores se tomaran en cuenta para determinar si la empresa cumple o no cumple con los criterios del Operador Económico Autorizado.

N°	Requisito	Documentos/pruebas que debe aportar	Respuesta Autoevaluación	Breve descripción y documentos de respaldo	Espacio para uso de ARAE
b.1)	Debe mantener un sistema de contabilidad de conformidad con la normativa nacional e internacional, que permite el control aduanero mediante auditorías, así como un historial de los datos que faciliten la auditoría desde el momento en que los datos se introducen en los archivos.	**Debe** indicar el sistema de gestión contable y aporte evidencia.			
b.2)	Los registros que el solicitante lleva a efectos aduaneros deben estar integrados en su sistema de contabilidad o deben permitir la realización de controles cruzados de la información con el sistema contable.	**Debe** indicar como gestiona y realiza esta integración con el sistma contable.			
b.3)	Debe mantener un sistema de gestión de registros comerciales (operaciones logísticas y contables), que permita su trazabilidad y garantizar la generación de estados financieros confiables. El sistema debe permitir un análisis retrospectivo completo de las actividades aduaneras, del movimiento de mercancías o de los asientos contables relevantes.	**Debe** indicar el sistema de gestion de registros comerciales y aportar evidencia de como ejecuta lo solicitado en este requisito.			
b.4)	Debe disponer de un sistema logístico de trazabilidad que permita la identificación y localización de las mercancías.	**Debe** aportar evidencia del sistema logistico de trazabilidad.			
b.5)	Debe llevar a cabo auditorías internas/externas a los procedimientos de control interno, incluida auditoría de las operaciones aduaneras.	**Debe** aportar evidencia de las auditorias a los procedimientos de control interno.			
b.6)	Debe mantener procedimientos de archivo de sus registros e información y de protección respecto a la pérdida de información.	**Debe** indicar los procedimientos de archivo de los registros y aportar evidencia.			
b.7)	Debe establecer medidas apropiadas de seguridad para proteger su sistema informático de cualquier intrusión no autorizada y para asegurar su documentación.	**Debe** indicar las medidas de seguridad silicitadas y aportar evidencia			
b.8)	Debe contar con un sistema informático que tenga la capacidad para captar, almacenar/archivar, procesar, gestionar, recuperar, proteger y notificar de forma oportuna, precisa, completa y verificable los registros de sus operaciones aduaneras, logísticas y contables.	**Debe** indicar el sistema informatico y sus capacidaddes para cumplir con lo solicitado en la gestion de las operaciones aduaneras, logisticas y contables.			

b.9)	Debe tener procedimientos para comprobar los archivos electrónicos de las operaciones aduaneras, logísticas y contables, que tome en cuenta los riesgos de un registro incorrecto o incompleto de las transacciones en el sistema contable y de utilizar información incorrecta o no actualizada. *Consideraciones* *Tener procedimientos documentados para verificar la exactitud de las declaraciones de sus operaciones aduaneras, que permitan validar la veracidad de la información declarada y una correcta presentación y trámite de las declaraciones y demás actuaciones ante la autoridad aduanera.*	**Debe** indicar y aportar evidencia sobre los procedimientos solicitados.			
b.10)	Debe contar con procedimientos satisfactorios para la importación y exportación de mercancías vinculadas a prohibiciones y restricciones su distinción con otras mercancías, así como medidas para garantizar el cumplimiento de tales prohibiciones y restricciones. *Consideraciones* *Supervisar periódicamente la eficacia de sus medidas de control en relación con los procedimientos vigentes para el establecimiento del valor en aduana y la clasificación arancelaria*	**Debe** indicar y aportar evidencia sobre los procedimientos solicitados, asi como de los métodos de supervisión aplicados.			
b.11)	Debe disponer de un sistema de control interno que le permite identificar, informar, corregir, procesar y prevenir las discrepancias en sus operaciones aduaneras y comerciales y garantizar la correcta aplicación de los procedimientos y la legislación aduanera. *Consideraciones* *– Tener procedimientos, instrucciones y directrices documentadas para la notificación interna y la investigación de las infracciones relacionadas con los procedimientos aduaneros, así como de mecanismos para el registro y la notificación a la autoridad aduanera.* *–Tener procedimientos documentados para verificar la exactitud de las declaraciones de sus operaciones aduaneras, que permitan validar la veracidad de la información declarada y una correcta presentación y trámite de las declaraciones y demás actuaciones ante la autoridad aduanera.* *–Supervisar periódicamente la eficacia de sus medidas de control en relación con los procedimientos vigentes para el establecimiento del valor en aduana y la clasificación arancelaria.*	**Debe** indicar el sistema de control inerno y aportar evidencia. Asi como de los procedimientos documentados requeridos			

Menú Principal

FORMULARIO: Autoevaluación del Cumplimiento de Requisitos del OEA Simplificaciones Aduaneras y Seguridad IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN	1
Código: MH-DGA-PT-FOR-001	Versión: 1
Procesos Transversales	

Las celdas **Respuesta Autoevaluación** y **Breve descripción y documentos de respaldo** debe ser llenada obligatoriamente en todos los casos, tomando en cuenta las aclaraciones, recomendaciones y la información y documentación que debe indicar y aportar el interesado.

Solvencia Financiera

IMPORTANTE: La administración aduanera evaluará los requisitos definidos en este documento considerando el modelo de negocio que tiene el importador y/o exportador que presenta la solicitud de certificación OEA. El modelo de negocio se refiere a las características fundamentales de la empresa, como las funciones en la cadena de suministro, el tamaño de la empresa, el tipo de actividad económica que realiza, los tipos de productos que comercializa, el número de cadenas de suministro y el número de socios comerciales en la cadena de suministro y estos factores se tomaran en cuenta para determinar si la empresa cumple o no cumple con los criterios del Operador Económico Autorizado.

N°	Requisito	Documentos/pruebas que debe aportar	Respuesta Autoevaluación	Breve descripción y documentos de respaldo	Espacio para uso de ARAE
c.1)	Debe tener capacidad de pago para cumplir con sus compromisos adquiridos, así como disponer de los bienes y recursos para hacerle frente a sus obligaciones. Debe demostrar que su posición financiera es sólida y suficiente para cumplir sus compromisos, teniendo en cuenta las características del modelo de negocio y sus actividades comerciales. Consideraciones *La solvencia financiera de la empresa se evalúa con la aplicación a los estados financieros de los últimos tres años fiscales de las siguientes ratios o razones financieros: Capital del Trabajo Neto, Razón Circulante, Razón Rápida o Prueba del Ácido, Razón de Deuda, Rotación de Inventarios, Margen de Utilidad Bruta, Margen de Utilidad Operativa, Margen de Utilidad Neta y Razón de Solvencia entre otras.* *Estas razones financieras o indicadores, determinaran el estado actual y pasado de la empresa y define los aspectos favorables y desfavorables de la situación económica y financiera.*	**Debe** aportar los estados financieros de los últimos tres años fiscales, auditados o certificados por un contador público autorizado. **Debe** llevar sus libros y registros contables de conformidad con la normativa nacional e internacional.			
c.2)	Debe tener una adecuada calificación crediticia. Consideraciones Se considerará que cumple con tal condición, cuando producto del Reporte Crediticio, su nivel de comportamiento de pago histórico sea Nivel 1 (bueno) o Nivel 2 (aceptable).	**Debe** aportar el Reporte Crediticio emitido por una entidad financiera fiscalizada por la SUGEF. Este reporte no debe ser mayor a tres meses de emitido a la fecha de presentación de esta autoevaluación.			

Menú Principal

MINISTERIO DE HACIENDA | GOBIERNO DE COSTA RICA

OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO COSTA RICA

FORMULARIO: Autoevaluación del Cumplimiento de Requisitos del OEA Simplificaciones Aduaneras y Seguridad IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN	1
Código: MH-DGA-PT-FOR-001	Versión: 1
Procesos Transversales	

Las celdas **Respuesta Autoevaluación** y **Breve descripción y documentos de respaldo** debe ser llenada obligatoriamente en todos los casos, tomando en cuenta las aclaraciones, recomendaciones y la información y documentación que debe indicar y aportar el interesado.

Análisis y Administración de Riesgos

IMPORTANTE: La administración aduanera evaluará los requisitos definidos en este documento considerando el modelo de negocio que tiene el importador y/o exportador que presenta la solicitud de certificación OEA. El modelo de negocio se refiere a las características fundamentales de la empresa, como las funciones en la cadena de suministro, el tamaño de la empresa, el tipo de actividad económica que realiza, los tipos de productos que comercializa, el número de cadenas de suministro y el número de socios comerciales en la cadena de suministro y estos factores se tomaran en cuenta para determinar si la empresa cumple o no cumple con los criterios del Operador Económico Autorizado.

N°	Requisito	Documentos/pruebas que debe aportar	Respuesta Autoevaluación	Breve descripción y documentos de respaldo	Espacio para uso de ARA
i.	Debe tener una política de seguridad integral basada en la evaluación de riesgos y orientada a garantizar la seguridad de su cadena de suministro, aprobada y respaldada por la alta dirección y que esté documentada, divulgada e implementada. Consideraciones *La Política de Seguridad debe implementar directrices generales en materia de seguridad y debe ser coherente con las demás políticas de la empresa.* *La política de seguridad debe establecerse según los requisitos del programa, y manifestar el compromiso de cumplir con la normativa vigente en materia de OEA, con el fin de prevenir toda actividad ilícita y actos o conductas delictivas en la cadena de suministro, como narcotráfico, contrabando, terrorismo, legitimación de capitales, robo, fraude y otros.* *La política de seguridad debe ser divulgada a lo interno de toda la empresa y a los socios comerciales respectivos.*	**Debe** aportar la Política de Seguridad de acuerdo con lo indicado en el requisito.			

ii.	Debe tener un Sistema de Gestión de Riesgo basado en la seguridad de la cadena de suministro y se debe elaborar contemplando los requisitos OEA indicados en esta norma Consideraciones *El Sistema de Gestión de Riesgo, debe como mínimo:* *Establecer el contexto y documentar los factores externos e internos de la empresa, que incidan en la seguridad de los procesos relacionados con su actividad dentro de la cadena de suministros.* *Deben definir los criterios de riesgo de acuerdo con los objetivos.* *Identificar los riesgos asociados a las operaciones que le han sido autorizadas por la autoridad aduanera y a la cadena de suministro en las que participa, lo anterior relacionado con: la seguridad física, el control de acceso, la seguridad e integridad de los medios de transporte y las mercancías, la seguridad del personal, socios comerciales, la seguridad en las tecnologías de la información. Todo lo anterior tomando en consideración aspectos como narcotráfico, lavado de activo, contrabando, tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos y terrorismo.* *Analizar, evaluar y determinar la probabilidad e impacto de los riesgos identificados, establecer los controles y clasificarlos.* *Valorar los riesgos comparando los resultados del análisis contra los criterios, establecer prioridades y las acciones que se deben tomar.* *Tratar los riesgos evaluados, seleccionando e implementando*	**Debe** aportar el procedimiento para elaborar el SGR, la Matriz de Riesgo y cualquier otro documento relacionado con la elaboración de la Matriz. El SGR debe contemplar al menos lo siguiente: • Fecha de la revisión de la metodología para el análisis de riesgo. • Indicar la metodología aplicada. • Identificación las personas responsables de aplicar los controles establecidos, mantenimiento y actualización de la matriz. • Fecha en que se desarrollará la evaluación del Sistema de Gestión de Riesgo.(mínimo una vez al año o según las circunstancias).			
iii.	Debe definir e identificar las áreas consideradas como críticas en las instalaciones de la empresa. Consideraciones *El sistema de Gestión de Riesgo debe identificar las áreas sensibles de las instalaciones y los cargos con acceso a ellas.* *Deben estar claramente definidos e identificados en la Matriz de Riesgo.*	**Debe** indicar las áreas criticas y aportar evidencia.			
iv.	Debe definir y mantener actualizados los Cargos Críticos del personal de la empresa, determinados por la evaluación de riesgos y relacionados con la seguridad de la cadena de suministro internacional. Consideraciones *El sistema de Gestión de Riesgo debe identificar y definir claramente los cargos críticos en la matriz de riesgo.* *La identificación de Cargos Críticos, permite identificar los riesgos inherentes a la organización y a quienes la conforman.*	**Debe** indicar los cargos críticos y aportar evidencia.			

v.	Debe definir y mantener actualizados los Socios Comerciales críticos determinados por la evaluación de riesgos y relacionados con la seguridad de la cadena de suministro internacional. Consideraciones *El sistema de Gestión de Riesgo debe identificar las socios comerciales críticos y deben estar claramente definidos e identificados en la matriz de riesgo.*	**Debe** indicar los socios comerciales críticos y aportar evidencia.			
vi.	Debe elaborar, ejecutar y mantener un programa de auditorías, documentado y comprobable, para verificar que los procedimientos de la empresa sean efectivos para lograr el cumplimiento y mantenimiento de los requisitos OEA. Consideraciones *Las auditorías deben ser realizadas por auditor(es) interno(s) y/o externo(s), capacitado(s), con las debidas competencias, y en caso de ser personal propio de la empresa debe ser independientes del proceso a auditar. Los resultados de las auditorías deben ser comunicados a la alta dirección y al personal de la empresa con el objetivo de que se implementen las acciones requeridas, ya sean correctivas a preventivas.* *El programa de auditorías debe estar basado en los requisitos del OEA, en la evaluación de riesgo y en los resultados de las auditorías anteriores.* *El programa de auditorías debe estar en concordancia y resultar útil para cumplir con la política de seguridad y los objetivos de la empresa.* *Debe considerar los resultados de la auditorias, el seguimiento a la ejecución de las recomendaciones, acciones correctivas y los responsables con el objetivo de propiciar la mejora continua.* *Las auditorías, deben identificar fortalezas y debilidades del Sistema de Gestión de Riesgo y verificar que los procesos o actividades auditadas estén cumpliendo lo que establece.*	**Debe** aportar el Programa de Auditorias del ultimo año y el informe de la última auditoria realizada. Debe indicar como es el proceso de auditoria, relacionado a la planificación y a la periodicidad con que se ejecuta.			

Menú Principal

OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO COSTA RICA	FORMULARIO: Autoevaluación del Cumplimiento de Requisitos del OEA Simplificaciones Aduaneras y Seguridad IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN	1
	Código: MH-DGA-PT-FOR-001	Versión: 1
	Procesos Transversales	

Las celdas **Respuesta Autoevaluación** y **Breve descripción y documentos de respaldo** debe ser llenada obligatoriamente en todos los casos, tomando en cuenta las aclaraciones, recomendaciones y la información y documentación que debe indicar y aportar el interesado.

Seguridad Física

IMPORTANTE: La administración aduanera evaluará los requisitos definidos en este documento considerando el modelo de negocio que tiene el importador y/o exportador que presenta la solicitud de certificación OEA. El modelo de negocio se refiere a las características fundamentales de la empresa, como las funciones en la cadena de suministro, el tamaño de la empresa, el tipo de actividad económica que realiza, los tipos de productos que comercializa, el número de cadenas de suministro y el número de socios comerciales en la cadena de suministro y estos factores se tomaran en cuenta para determinar si la empresa cumple o no cumple con los criterios del Operador Económico Autorizado.

N°	Requisito	Documentos/pruebas que debe aportar	Respuesta Autoevaluación	Breve descripción y documentos de respaldo	Espacio para uso de ARAE
i	Debe tener cercas, barreras físicas y/o elementos disuasorios en todos los perímetros de las instalaciones que impidan el acceso no autorizado a las instalaciones de la empresa, así como barreras físicas interiores en las áreas de almacenamiento de documentos y de la carga, que impidan el acceso no autorizado.	**Debe** indicar el tipo de barreras y cercas que posee para impedir el acceso a las instalaciones y áreas de almacenamiento y carga.			
ii	Debe realizar inspecciones periódicas a todas las estructuras que garanticen su integridad y permitan identificar y reparar los daños. Estas inspecciones y reparaciones tienen que estar documentadas.	**Debe** aportar los registros de las inspecciones y de las reparaciones.			
iii	Las puntos para el ingreso y salida de vehículos, personal y mercancías deben estar claramente delimitados y deben ser vigilados, controlados y supervisados. *Consideraciones* *Debe tener los controles necesarios para que solamente las personas, los vehículos y las mercancías debidamente identificados y autorizados pueden acceder a las instalaciones.* *Las personas y los vehículos pueden ser inspeccionados.*	**Debe** indicar los puntos de ingreso y salida y los controles para cumplir este requisito.			
iv	Debe garantizar que las puertas, ventanas, cercas y barreras interiores y exteriores se encuentren aseguradas mediante dispositivos de cierre.	**Debe** indicar los dispositivos de aseguramiento de cierre utilizados en puertas, portones, ventanas, cercas y barreras interiores y exteriores.			

v	Las zonas de estacionamiento de vehículos para empleados y visitantes deben estar delimitadas, señalizadas, controladas y separadas de las áreas de acceso restringido. Consideraciones *Todas las zonas de estacionamiento tienen que estar separadas de las áreas de operación, manejo y almacenamiento de las mercancías, medios y unidades de transporte.* *Debe prohibirse el estacionamiento de vehículos particulares en las áreas de acceso restringido.* *Los estacionamientos deben estar controlados y monitoreados, por medios tales como CCTV o personal de vigilancia.*	**Debe** indicar el o los tipos de control utilizado en los estacionamientos.			
vi	Las instalaciones de la empresa deben estar construidas con materiales capaces de soportar cualquier intrusión ilegal o forzada.	**Debe** indicar el tipo de estructura de las instalaciones y los tipos de materiales.			
vii	Debe tener un control y registro de las llaves, claves, tarjetas de acceso y demás dispositivos de acceso entregados y regular cómo se disponen, cambian y retiran. Consideraciones *El lugar donde se resguarda tiene que impedir que sean utilizadas o sustraídas por personas no autorizadas.*	**Debe** indicar el control de llaves y aportar el registro del control de llaves.			
viii	Debe tener iluminación adecuada dentro y fuera de las instalaciones de la empresa, incluidas, según corresponda, las siguientes áreas: cercas y barreras perimetrales, las entradas y las salidas, las áreas de almacenamiento, inspección y manipulación de la carga y las áreas de estacionamiento. Consideraciones *La iluminación debe permitir visualizar claramente las actividades que se estén realizando durante las 24 horas.*				
ix	Los sistemas críticos, incluyendo los de seguridad y los equipos que manejan los sistemas de información y comunicación con la aduana, deben disponer de una fuente de energía alternativa que permita continuar funcionando en caso de una pérdida imprevista de energía eléctrica.	**Debe** indicar el tipo de dispositivo suplementario.			
x	Debe tener sistemas de alarmas y cámaras para monitorear y supervisar las áreas críticas de las instalaciones que permitan asegurar la efectiva custodia y conservación de las mercancías, así como prevenir y alertar accesos no autorizados. Consideraciones *Las imágenes captadas por las cámaras tienen que ser visibles tanto en el día como en la noche.* *El sistema de video vigilancia debe tener la capacidad de grabación y las imágenes deben estar a disposición de la autoridad aduanera en caso de ser requeridas.* *Las imágenes de las cámaras tiene que ser monitoreadas.* *Las cámaras de vigilancia deben monitorear las áreas críticas de las instalaciones como son: perímetros, estacionamientos, entre otros.*	**Debe** indicar el sistema de alarmas y CCTV que posee, indicar la cantidad de cámaras y aportar evidencia.			

xi	Debe tener un servicio de vigilancia y seguridad, durante las 24 horas del día y debe garantizar una acción de respuesta oportuna.	**Debe** indicar si el servicio de vigilancia es propio o contratado, y en el caso de que sea contratado debe aportar el contrato de servicio. Especificar la cantidad de personal de seguridad con que disponen y el horario y cantidad de oficiales por turno.			
xii	Debe tener sistemas que permitan la comunicación oportuna entre los oficiales de seguridad, con los coordinadores y encargados de seguridad y con las autoridades.	**Debe** indicar que tipos de sistemas de comunicación utiliza.			
xiii	Debe tener un encargado o responsable de la seguridad, con las funciones debidamente documentadas. Consideraciones *El encargado de seguridad debe formar parte del personal de la empresa.* *Deben supervisar que las funciones del encargado o responsable de la seguridad se apliquen.*	**Debe** indicar el encargado de la seguridad y adjuntar las funciones.			
xiv	Las áreas de casilleros y/o vestidores deben estar controladas y separadas de las áreas críticas o de acceso restringido como las áreas de operación, manejo y almacenamiento de la carga y de la documentación.	En caso de tener áreas de casilleros indicar el área donde se encuentran y los controles establecidos.			
xv	Debe tener planos de las instalaciones, con detalle de la ubicación y distribución, limites, y tamaño de las áreas de operación. Las áreas críticas o de acceso restringido deben estar claramente identificadas.	**Debe** aportar el Plano de Distribución de las Instalaciones el cual debe mostrar e identificar con claridad los perímetros y áreas de acceso restringido.			

Menú Principal

MINISTERIO DE HACIENDA | GOBIERNO DE COSTA RICA

OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO COSTA RICA

FORMULARIO: Autoevaluación del Cumplimiento de Requisitos del OEA Simplificaciones Aduaneras y Seguridad IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN	1
Código: MH-DGA-PT-FOR-001	Versión: 1
Procesos Transversales	

Las celdas **Respuesta Autoevaluación** y **Breve descripción y documentos de respaldo** debe ser llenada obligatoriamente en todos los casos, tomando en cuenta las aclaraciones, recomendaciones y la información y documentación que debe indicar y aportar el interesado.

Controles de Acceso

IMPORTANTE: La administración aduanera evaluará los requisitos definidos en este documento considerando el modelo de negocio que tiene el importador y/o exportador que presenta la solicitud de certificación OEA. El modelo de negocio se refiere a las características fundamentales de la empresa, como las funciones en la cadena de suministro, el tamaño de la empresa, el tipo de actividad económica que realiza, los tipos de productos que comercializa, el número de cadenas de suministro y el número de socios comerciales en la cadena de suministro y estos factores se tomaran en cuenta para determinar si la empresa cumple o no cumple con los criterios del Operador Económico Autorizado.

N°	Requisito	Documentos/pruebas que debe aportar	Respuesta Autoevaluación	Breve descripción y documentos de respaldo	Espacio para uso de ARAE
i	Debe tener documentado e implementado un sistema para identificar y controlar el acceso físico de personas y vehículos (empleados y visitantes) a sus instalaciones el cual debe ser divulgado y comunicado a todo el personal. Consideraciones Este sistema debe ser divulgado y comunicado a todo el personal.	**Debe** aportar la documentación con el sistema para el control del acceso, así como el formato de registro. **Debe** indicar sí realiza algún control posterior que permita verificar la debida aplicación del control de acceso.			
ii	Debe entregar a todo el personal propio una identificación que deben portar siempre en un lugar visible. Consideraciones *La identificación del personal es necesario para la empresa que posea 30 o más empleados.* *El retiro de los dispositivos de acceso debe llevarse a cabo tras la separación del personal propio de la empresa.*	**Debe** indicar el tipo de identificación y aportar evidencia del tipo de identificación.			
III	Debe tener procedimientos documentados que controlen la entrega, cambio, retiro, devolución y pérdida de los dispositivos de control de acceso y documentos de identificación del personal propio y los visitantes.	**Debe** aportar el procedimiento documentado que incluya estos controles y los respectivos registro relacionados al procedimiento.			
iv	Debe tener restringido y controlado el acceso del personal a las áreas críticas que permitan el acceso solamente al personal autorizado.	**Debe** indicar las áreas criticas y el control implementado para restringir el acceso.			

v	Debe verificar la identidad de los visitantes para el ingreso a las instalaciones, y suministrarles una identificación temporal, que deben portar en un lugar visible. Consideraciones *Debe solicitar al ingreso a la empresa un documento de identidad, como cedula de identidad, pasaporte, entre otros, que este vigente y debe comprobar que efectivamente es la misma persona que porta la identificación.*	**Debe** indicar y aportar prueba del tipo de identificación temporal.			
vi	Debe tener un sistema para registrar el ingreso y salida de los visitantes a las instalaciones de la empresa.	**Debe** aportar el documento de registro de ingreso y salida.			
vii	Debe controlar y supervisar que los visitantes accedan y se dirijan únicamente a las áreas en que estén autorizados dentro de las instalaciones. Consideraciones *Debe contar con controles para que los visitantes se dirijan únicamente a las áreas autorizadas dentro de las instalaciones según la gestión a realizar y deben ser de acuerdo con las actividades que desarrollen los visitantes, proveedores y contratistas*	**Debe** indicar y aportar cuáles son los controles.			
viii	Debe tener controles efectivos y documentados para la revisión de paquetes, correspondencia y demás objetos que ingresen y salgan de las instalaciones. Consideraciones *Debe contar con un registro documentado el cuál debe incluir información sobre fecha de recibido, identificación de quien lo entrega y a quien está destinado.*	**Debe** aportar el registro para el control y registro de paquetes y correspondencia.			
ix	Debe tener un procedimiento para que el personal pueda identificar y retirar personas no autorizadas dentro de las instalaciones. Consideraciones *Debe contar con un procedimiento para el personal pueda identificar y saber cómo actuar para retirar personas no autorizadas o no identificadas dentro de las instalaciones.*	**Debe** aportar el procedimiento para identificar y retirar personas no autorizadas de las instalaciones.			

Menú Principal

MINISTERIO DE HACIENDA | GOBIERNO DE COSTA RICA

OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO COSTA RICA

FORMULARIO: Autoevaluación del Cumplimiento de Requisitos del OEA Simplificaciones Aduaneras y Seguridad IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN	1
Código: MH-DGA-PT-FOR-001	Versión: 1
Procesos Transversales	

Las celdas **Respuesta Autoevaluación** y **Breve descripción y documentos de respaldo** debe ser llenada obligatoriamente en todos los casos, tomando en cuenta las aclaraciones, recomendaciones y la información y documentación que debe indicar y aportar el interesado.

Seguridad del Personal

IMPORTANTE: La administración aduanera evaluará los requisitos definidos en este documento considerando el modelo de negocio que tiene el importador y/o exportador que presenta la solicitud de certificación OEA. El modelo de negocio se refiere a las características fundamentales de la empresa, como las funciones en la cadena de suministro, el tamaño de la empresa, el tipo de actividad económica que realiza, los tipos de productos que comercializa, el número de cadenas de suministro y el número de socios comerciales en la cadena de suministro y estos factores se tomaran en cuenta para determinar si la empresa cumple o no cumple con los criterios del Operador Económico Autorizado.

N°	Requisito	Documentos/pruebas que debe aportar	Respuesta Autoevaluación	Breve descripción y documentos de respaldo	Espacio para uso de ARAE
i	Debe tener un procedimiento documentado para la selección y contratación de personal nuevo y para la evaluación periódica del personal contratado de forma permanente, temporal o cualquier otra modalidad. Al contratar el personal debe procurar que los mismos no hayan sido condenados por razones de seguridad, de normativa aduanera u otros delitos penales, siempre que lo permita la legislación nacional. Consideraciones *Debe contar con perfiles, manuales de puesto, verificación de referencias laborales y personales y adoptar las precauciones razonables al contratar a nuevos miembros del personal.*	**Debe** aportar el procedimiento indicado.			
ii	Debe mantener actualizado el expediente personal de los empleados contratados que incluya información personal y familiar, revisión de antecedentes personales y penales al menos una vez al año, registro fotográfico y firma. Consideraciones *Debe tener controles en caso de que los antecedentes de alguno de sus empleados presenten un cambio que vulnera los valores y políticas de la empresa.*	**Debe** indicar la periodicidad con la que actualizan los expedientes y las acciones que toma la empresa en caso de que los antecedentes de alguno de sus empleados presenten un cambio que vulnera los valores y políticas de la empresa.			

iii	Debe verificar periódicamente, o por razones específicas, los antecedentes de los empleados que ocupen cargos críticos para la seguridad de la empresa, determinados por la evaluación de riesgo, e informar a las instancias internas pertinentes de cualquier cambio inusual en el estado socioeconómico visible de los empleados con el propósito de tomar las acciones adecuadas. Consideraciones *Debe tener identificados los cargos críticos de acuerdo con el análisis de riesgo, que comprometan la seguridad de la cadena de suministro.* *Debe tener medidas de control y prevención establecidos para mitigar los riesgos que se derivan de los puestos críticos.* *Debe contar con medios establecidos y divulgados al personal para que informen en caso de detectar irregularidades, situaciones sospechosas, actividades ilícitas o cambios inusuales de estado socioeconómico de un compañero.* *Debería tener una política de incentivos para el personal critico de la empresa.*	**Debe** indicar como hace las verificaciones de los antecedentes y comportamiento de los cargos críticos y aportar evidencia.			
iv	Debe elaborar cláusulas de confidencialidad y responsabilidad para los empleados de la empresa.	**Debe** aportar evidencia.			
v	Debe tener un procedimiento documentado para llevar a cabo la finalización de la relación laboral y eliminar de forma ágil la identificación y el acceso a las instalaciones y sistemas de información al personal desvinculado. Consideraciones *Debería contar con un procedimiento especial, cuando la empresa prescinde de un empleado que ocupa cargo crítico.*	**Debe** aportar el procedimiento e indicar las medidas de seguridad que lleva a cabo la empresa ante la finalización laboral.			
vi	Debe tener implementado un código de ética que contenga las reglas de comportamiento orientadas a asegurar la transparencia en el ejercicio de su actividad.	**Debe** aportar evidencia del código de ética.			
vii	Debe tener procedimientos de seguridad para el suministro y manejo de los uniformes, implementos, herramientas y equipo que incluya el control, entrega y devolución o cambio de los mismos.	**Debe** aportar el o los procedimientos indicados.			

Menú Principal

OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO COSTA RICA	FORMULARIO: Autoevaluación del Cumplimiento de Requisitos del OEA Simplificaciones Aduaneras y Seguridad IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN	1
	Código: MH-DGA-PT-FOR-001	Versión: 1
	Procesos Transversales	

Las celdas **Respuesta Autoevaluación** y **Breve descripción y documentos de respaldo** debe ser llenada obligatoriamente en todos los casos, tomando en cuenta las aclaraciones, recomendaciones y la información y documentación que debe indicar y aportar el interesado.

Socios Comerciales

IMPORTANTE: La administración aduanera evaluará los requisitos definidos en este documento considerando el modelo de negocio que tiene el importador y/o exportador que presenta la solicitud de certificación OEA. El modelo de negocio se refiere a las características fundamentales de la empresa, como las funciones en la cadena de suministro, el tamaño de la empresa, el tipo de actividad económica que realiza, los tipos de productos que comercializa, el número de cadenas de suministro y el número de socios comerciales en la cadena de suministro y estos factores se tomaran en cuenta para determinar si la empresa cumple o no cumple con los criterios del Operador Económico Autorizado.

N°	Requisito	Documentos/pruebas que debe aportar	Respuesta Autoevaluación	Breve descripción y documentos de respaldo	Espacio para uso de ARAE
i	Debe tener un procedimiento documentado, basado en el análisis de riesgo, para la selección, verificación, evaluación y seguimiento de los socios comerciales (auxiliares de la función pública, proveedores, clientes, entre otros) contratados, tanto para los nuevos como para los actuales. Consideraciones *El procedimiento debe incluir un registro actualizado de los datos generales de los socios comerciales, con su correspondiente clasificación de acuerdo con el análisis de riesgo. Así como factores o señales de alerta para la identificación de operaciones sospechosas:* *a)Origen y destino de la operación de comercio.* *b)Frecuencia de las operaciones.* *c)Valor y tipo de mercancías.* *d)Modalidad de la operación de transporte.* *e)Forma de pago de la transacción.* *f) Inconsistencias en la información proporcionada por los asociados de negocio.* *g)Requerimientos que salen de lo establecido.*	**Debe** aportar el procedimiento documentado indicado en el requisito. **Debe** indicar la periodicidad con que actualizan los datos generales de los socios comerciales y su clasificación en la matriz de riesgo.			
ii	Debe tener acuerdos o contratos de seguridad (declaración escrita, convenios, cláusulas contractuales, carta de compromiso, entre otros), con los socios comerciales que no tengan certificaciones en seguridad y se consideren críticos, con el fin de que se cumplan con niveles aceptables de las normas de seguridad y protección, incorporando requisitos de conformidad con los términos y condiciones del acuerdo que permitan evaluar y fortalecer la seguridad de su cadena logística de las mercancías.	**Debe** aportar acuerdos o contratos de seguridad con los socios comerciales e indicar las acciones que toma la empresa ante incumplimiento de los acuerdos de seguridad.			
iii	Debe implementar medidas de seguridad orientadas a prevenir y mitigar riesgos en la cadena logística de las mercancías.	**Debe** indicar las medidas de seguridad implementadas y aportar la evidencia.			

iv	Debe tener implementado acciones de control, evaluación y seguimiento para identificar irregularidades o incumplimientos de los socios comerciales.	**Debe** indicar y aportar evidencia de las medidas de control implementas. **Debe** indicar las acciones inmediatas que su representada ha tomado ante hallazgos concretos. Aportar evidencia.			
v	Debe conservar la documentación que justifique y demuestre los esfuerzos para garantizar que sus socios comerciales cumplan con sus obligaciones y desarrollen procesos y procedimientos de seguridad coherentes con los requisitos de seguridad del OEA.	**Debe** indicar y aportar evidencia de las medidas aplicadas para garantizar que los socios comerciales cumplan con las obligaciones.			
vi	Debe establecer un procedimiento, de acuerdo con la legislación vigente, para prevenir el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos relacionados con el comercio internacional. *Consideraciones* La empresa debe nombrar un responsable del cumplimiento de estos procedimientos. **Este procedimiento debe incluir:** a) Conocimiento de sus asociados de negocio, que incluya: identidad y legalidad de la empresa, socios y representantes. b) Antecedentes legales, penales y financieros basándose en las listas nacionales e internacionales, que existen para tales efectos. c) Reporte oportuno a las autoridades competentes cuando se identifiquen operaciones sospechosas. d) Verificación de pertenencia a gremios o asociaciones reconocidos	**Debe** aportar el procedimiento documentado indicado en el requisito. **Debe** aportar la designación del responsable del cumplimiento de este requisito y las medidas de control establecidas para tales efectos			

Menú Principal

MINISTERIO DE HACIENDA | GOBIERNO DE COSTA RICA

OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO COSTA RICA

FORMULARIO: Autoevaluación del Cumplimiento de Requisitos del OEA Simplificaciones Aduaneras y Seguridad IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN	1
Código: MH-DGA-PT-FOR-001	Versión: 1
Procesos Transversales	

Las celdas **Respuesta Autoevaluación** y **Breve descripción y documentos de respaldo** debe ser llenada obligatoriamente en todos los casos, tomando en cuenta las aclaraciones, recomendaciones y la información y documentación que debe indicar y aportar el interesado.

Seguridad en los Procesos

IMPORTANTE: La administración aduanera evaluará los requisitos definidos en este documento considerando el modelo de negocio que tiene el importador y/o exportador que presenta la solicitud de certificación OEA. El modelo de negocio se refiere a las características fundamentales de la empresa, como las funciones en la cadena de suministro, el tamaño de la empresa, el tipo de actividad económica que realiza, los tipos de productos que comercializa, el número de cadenas de suministro y el número de socios comerciales en la cadena de suministro y estos factores se tomaran en cuenta para determinar si la empresa cumple o no cumple con los criterios del Operador Económico Autorizado.

N°	Requisito	Documentos/pruebas que debe aportar	Respuesta Autoevaluación	Breve descripción y documentos de respaldo	Espacio para uso de ARAE
i	Debe tener un diagrama de flujo de proceso logístico o mapa de procesos relativo sus operaciones en la Cadena Logística del Comercio Internacional.	**Debe** aportar el diagrama de flujo del proceso indicado en el requisito.			
ii	Debe tener procedimientos para garantizar que la información utilizada en la recepción o despacho de la carga este completa, legible, veraz, además debe estar protegida contra alteraciones, cambios, uso indebido, pérdidas o introducción de información o datos erróneos.	**Debe** indicar y aportar las medidas de control aplicadas para asegurar la aplicación de este requisito.			
iii	Debe tener un sistema de control de documentos para que estos sean conocidos, modificados y actualizados por el personal que corresponda según su competencia.	**Debe** indicar el sistema de control de documentos aplicado para asegurar la aplicación de este requisito y aportar evidencia.			
iv	Debe tener controles para documentar y registrar toda la información de la carga que se almacene, maneje, despache y transporte.	**Debe** indicar y aportar las medidas de control aplicadas para asegurar la aplicación de este requisito.			
v	Debe tener procedimientos documentados para el archivo, almacenamiento y protección adecuada de la documentación física y/o electrónica relacionada a la exportación y/o la importación y su respectiva destrucción cuando corresponda.	**Debe** indicar y aportar las medidas de control aplicadas para asegurar la aplicación de este requisito.			
vi	Debe tener medidas de control y personal responsable para realizar y supervisar los procesos de carga y descarga de las mercancías, que verifiquen el empaque, cantidades, descripción, peso, marcado y demás características de las mercancías.	**Debe** indicar y aportar las medidas de control aplicadas para asegurar la aplicación de este requisito.			
vii	Debe tener medidas de seguridad para identificar plenamente a los conductores y vehículos y comprobar que la información declarada en el documento de transporte coincida con la identificación del conductor, empresa transportista, medio de transporte, número de placas e identificación del sello de seguridad, con su respectivo registro.	**Debe** indicar las medidas de seguridad utilizada para cumplir lo indicado en este requisito. **Debe** aportar evidencia. **Debe** indicar las acciones que toma la empresa en caso de encontrar diferencias.			
viii	Debe tener registro fotográfico y/o video donde se aprecia claramente el proceso completo de la carga y/o descarga de las mercancías. *Consideraciones* *El registro fotográfico y/o video deber ser antes, durante y después del proceso, que incluya fotografías y/o imagen nítida del contenedor, sellos de seguridad y demás elementos que sirvan para respaldo de la actuación.* *Las fotografías o las imágenes deben ser de uso relevante en caso de existir diferencias o irregularidades en la carga.* *Los registros fotográficos se deben respaldar enlazados a cada una de las operaciones a efectos de mantener la trazabilidad de las fotografías.*	**Debe** indicar el tipo de registro que utiliza y aportar evidencia.			
ix	Debe tener un protocolo documentado para resolver eventos inesperados en el transporte de su carga entre el punto de salida y el destino final, en caso de detectar los siguientes eventos o irregularidades: pérdidas o hurtos de mercancías y/o contenedores, violación de sellos de seguridad, se descubra mercancía ilícita o sospechosa, desvío de la ruta, bloqueo de la vía, accidentes de tránsito o fallas mecánicas. Consideraciones *Estos protocolos de actuación documentados deben darlos a conocer al personal por los canales de comunicación con que cuenta la empresa e incluir mecanismos para informar a la autoridad aduanera.*	**Debe** aportar el o los protocolos indicados en el requisito e indicar si se realiza alguna revisión posterior que permita verificar la debida aplicación de los protocolos.			
x	Debe tener procedimientos documentados para detectar y reportar oportunamente a la autoridad aduanera u otras autoridades competentes, cuando detecte faltantes, sobrantes o cualquier otra discrepancia o irregularidad en la carga.	**Debe** aportar el o los procedimientos indicados en este requisito.			
xi	Debe tener procedimientos documentados para detectar y reportar oportunamente a la autoridad competente los casos en que se detecten irregularidades o actividades ilegales o sospechosas en toda la cadena de suministro.	**Debe** aportar el o los procedimientos indicados en este requisito.			
xii	Debe almacenar las mercancías en áreas seguras, con acceso controlado y establecer procedimientos para prevenir y controlar cualquier entrada no autorizada y detectada en las áreas de almacenamiento empaque y carga de las mercancías.	**Debe** indicar las medidas de control que utilizan y las acciones que ejecutan en caso de detectar alguna vulnerabilidad y aportar evidencia.			
xiii	Debe tener controles para el manejo, almacenamiento y revisión del material de empaque, envase y embalaje de exportación y debe tener áreas específicas para el manejo y control de este material. Consideraciones *Se debe incluir revisiones del material de empaque y embalaje que será utilizado en las operaciones, previo a su uso, para garantizar que no presente ningún riesgo de contaminación de la carga.*	**Debe** indicar los controles solicitados en este requisito y aportar evidencia.			
xiv	Debe tener un sistema de gestión y control de inventario, que los realice periódicamente y que sean auditados. Consideraciones *Las auditorías de inventario deben ser de manera periódica, selectiva y de sorpresa.* *El personal encargado de los inventarios debe contar con un perfil idóneo y la empresa debe promover las capacitaciones y actualizaciones correspondientes.* *Debe tener medidas de seguridad, previas y durante el registro, transmisión, modificación, conservación y ejecución del inventario.*	**Debe** indicar el sistema de gestión y control de inventario y aportar evidencia.			
xv	Debe tener herramientas que le permitan documentar la trazabilidad de la carga y verificar el tiempo estimado de tránsito entre el punto de salida hasta el destino final.	**Debe** aportar evidencia e Indicar las herramientas y controles utilizados para documentar la trazabilidad. **Debe** aportar evidencia.			
xvi	Debe solicitar a los socios comerciales transportistas que cuenten con protocolos para resolver situaciones o eventos inesperados durante el proceso de transporte.	**Debe** aportar evidencia de los controles solicitados los socios comerciales.			
xvii	Debe requerir al socio comercial encargado del transporte que, durante el trayecto, compruebe que mantienen las medidas de seguridad en las unidades de transporte.	**Debe** aportar evidencia de los controles solicitados al socio comercial.			

xviii	Debe tener procedimientos documentados para gestionar las actividades de importación/exportación, según corresponda, que permitan controlar eficazmente el flujo de la carga, la documentación y la información. *Consideraciones* *Estos procedimientos documentados deben ser actualizados y divulgados por los canales de comunicación de la empresa.* *Deben existir procedimientos documentados para todas las actividades de importación/ exportación con el fin de controlar los movimientos de mercancías, garantizar la estandarización y evitar errores.*	**Debe** aportar el o los procedimientos solicitados en el requisito. **Debe** indicar si realiza alguna evaluación que permita verificar que el procedimiento se esté aplicando correctamente.			
xix	Debe tener procedimientos documentados para verificar la exactitud de las declaraciones de sus operaciones aduaneras, que permitan validar la veracidad de la información declarada y una correcta presentación y trámite de las declaraciones y demás actuaciones ante la autoridad aduanera. Consideraciones *Debe dar seguimiento constante a las actuaciones que realiza el agente o agencia de aduanas sobre las operaciones de comercio que le realiza.* *Debe comunicar a la autoridad aduanera competente la irregularidad detectada y dar seguimiento de la información remitida.* *Para el efectivo control y seguimiento debe considerar el contar con sistemas de archivo que permiten realizar cualquier control necesario del movimiento de mercancías tanto en la importación como en la exportación, así como sistemas internos de control y acceso a los registros.*	**Debe** aportar el procedimiento solicitado e indicar de que forma realiza el seguimiento a la agencia/agente y la periodicidad con que lo efectúa. **Debe** aportar evidencia e indicar las acciones que realiza cuando se determinan irregularidades de parte de la agencia/agente.			
xx	Debe tener procedimientos, instrucciones y/o directrices documentadas para la notificación interna y la investigación de las infracciones relacionadas con los procedimientos aduaneros, así como de mecanismos para el registro y la notificación a la autoridad aduanera. Consideraciones La relación con la agencia/agente le debe permitir conocer oportunamente y darle seguimiento a las infracciones mencionadas en este requisito.	**Debe** aportar el o los procedimientos instrucciones y/o directrices indicadas en el requisito.			
xxi	Debe tener procedimientos que garanticen la determinación exacta de los valores aduaneros y medidas para asegurar que el valor en Aduana se establece correctamente, por ejemplo, controles, instrucciones de trabajo internas y formación periódica.	**Debe** aportar el procedimiento seguido para garantizar la determinación del valor en aduanas correctamente.			
xxii	Debe tener controles definidos para garantizar la correcta clasificación arancelaria de las mercancías y garantías de calidad para asegurar que el arancel aduanero se establece correctamente. *Consideraciones* *Estas garantías de calidad pueden ser controles, instrucciones de trabajo internas y/o formación periódica.* *Debe mantener el registro actualizado de la clasificación arancelaria y requisitos de las mercancías que comercializan.* *Debe mantener coordinación con sus socios comerciales y la Autoridad Aduanera a efectos de verificar la clasificación arancelaria de los productos que comercializan.* *Debería tener un registro documentado de las mercancías sujetas al comercio exterior indicando sus respectivas regulaciones arancelarias y no arancelarias.*	**Debe** aportar los controles y registros indicados en este requisito para garantizar la correcta clasificación de las mercancías.			
xxiii	Con respecto al país de origen debe tener procedimientos documentados que se siguen para establecer el origen preferencial o no preferencial de las mercancías importadas y orientaciones definidas para la emisión de pruebas de preferencias y certificados de origen para la exportación.	**Debe** aportar el procedimiento seguido para establecer correctamente el origen preferencial en los casos correspondientes.			
xxiv	Debe supervisar periódicamente la eficacia de sus medidas de control en relación con los procedimientos vigentes para el establecimiento del valor en aduana y la clasificación arancelaria.	**Debe** aportar evidencia de los controles solicitados en este requisito.			
xxv	Debe tener personal capacitado y con las competencias idóneas en la normativa aduanera nacional e internacional y en comercio internacional.	**Debe** indicar el personal capacitado y aportar evidencia de este requisito.			

Menú Principal

OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO
COSTA RICA

MINISTERIO DE HACIENDA | GOBIERNO DE COSTA RICA

FORMULARIO: Autoevaluación del Cumplimiento de Requisitos del OEA Simplificaciones Aduaneras y Seguridad IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN	1
Código: MH-DGA-PT-FOR-001	Versión: 1
Procesos Transversales	

Las celdas **Respuesta Autoevaluación** y **Breve descripción y documentos de respaldo** debe ser llenada obligatoriamente en todos los casos, tomando en cuenta las aclaraciones, recomendaciones y la información y documentación que debe indicar y aportar el interesado.

Seguridad en las Unidades de Transporte

IMPORTANTE: La administración aduanera evaluará los requisitos definidos en este documento considerando el modelo de negocio que tiene el importador y/o exportador que presenta la solicitud de certificación OEA. El modelo de negocio se refiere a las características fundamentales de la empresa, como las funciones en la cadena de suministro, el tamaño de la empresa, el tipo de actividad económica que realiza, los tipos de productos que comercializa, el número de cadenas de suministro y el número de socios comerciales en la cadena de suministro y estos factores se tomaran en cuenta para determinar si la empresa cumple o no cumple con los criterios del Operador Económico Autorizado.

N°	Requisito	Documentos/pruebas que debe aportar	Respuesta Autoevaluación	Breve descripción y documentos de respaldo	Espacio para uso de ARAE
i	Debe tener medidas de seguridad apropiadas para mantener la integridad de los contenedores y demás unidades de carga al ingreso, permanencia y salida de las instalaciones de la empresa, para protegerlos contra la introducción de materiales y personas no autorizados o modificaciones a la estructura que permitan prevenir la contaminación de la carga. Consideraciones *Debe tener controles en la recepción del contenedor que reflejan con claridad el número de identificación del contenedor, identidad del personal responsable y representante del asociado de negocio.* *Los controles se deben implementar a través de registros o actas de* *recepción de contenedores, ya sean físicas o electrónicas.* *Los medios de transporte deben guardarse en un área segura para evitar el acceso no autorizado, para evitar una alteración de la estructura de la UT o que el sello se vea comprometido.* *Debe realizar supervisiones periódicas que permitan verificar que el procedimiento se esté aplicando de forma correcta.*	**Debe** indicar las medidas de seguridad y los controles establecidos para cumplir con este requisito. **Debe** aportar los documentos, registros o actas utilizados en el cumplimiento de este requisito.			
ii	Debe realizar el proceso de inspección de contenedores, remolques y demás UT de carga, de forma sistemática, en el punto de carga, y debe quedar un registro documentado siguiendo la inspección de los siete puntos, para la inspección del contenedor y refrigerados o la inspección de los diecisiete puntos para la inspección del tractor y del remolque. Consideraciones *El personal encargado de las inspecciones debe contar con el perfil idóneo y la empresa debe procurar la capacitación constante.* *La lista de control de la inspección del contenedor debe contemplar al menos lo siguiente:* - ***Contenedores:*** *Verificación de la pared delantera, lado izquierdo, lado derecho, piso, techo interior y exterior, puertas interiores y exteriores y reparaciones.* - ***Remolques:*** *Verificación del área de la quinta rueda, inspección del compartimiento natural / placa del patín, parte exterior en relación al frente y costados, parte posterior en relación con parachoques y puertas, pared delantera, lado izquierdo y derecho, piso, techo exterior e interior, puertas exteriores e interiores, y el exterior en la sección inferior, así como las reparaciones.* *· El número de contenedor, remolque* *· La fecha de inspección;* *· La hora de inspección;* *· El nombre del personal responsable que realiza la inspección;*	**Debe** indicar como realiza el proceso de inspección y aportar la lista de verificación de acuerdo con lo indicado en el requisito.			

iii	Las inspecciones del contenedor y demás unidades de carga deben realizarse en un área de acceso controlado y deben monitorearse por medio de cámaras de vigilancia. Debe contar con un protocolo de actuación en caso de detectarse vulneraciones relacionadas con las condiciones de seguridad de las UT.	**Debe** indicar el área asignada para la inspección y aportar el protocolo indicado, aportar evidencia.			
iv	La inspección de todos los contenedores y demás medios de transporte vacíos deben registrarse en una lista de control y debe tener personal competente encargado del llenado.	**Debe** aportar la lista de control o el registro respectivo.			
v	Debe establecer controles que las unidades de carga se encuentren limpias antes del proceso de carga y garantizar que estas son inspeccionadas para evitar la contaminación visible por plagas, restos de desechos, residuos y otros materiales, incluyendo elementos naturales como insectos y roedores. a) Si se encuentra contaminación durante la inspección, se debe proceder de acuerdo con la normatividad vigente. b) Se debe conservar información documentada de este proceso y la eficacia de su aplicación.	**Debe** aportar evidencia de los controles que mantiene para tales efectos así como de los registros respectivos			
vi	Debe restringir el acceso a las áreas donde permanecen los contenedores y demás unidades de transporte de carga llenas y vacías, que permanecen en las instalaciones de la empresa a efectos de que se impida el acceso y/o manipulación no autorizada. Consideraciones *Estas áreas deben ser inspeccionadas periódicamente y dejar registro de la inspección y el responsable.* *Estas medidas de seguridad deben estar documentadas y ser actualizadas periódicamente, además deben ser divulgadas por los medios de comunicación de la empresa*	**Debe** indicar las medidas de seguridad documentadas y los controles para resguardar la integridad de las mercancías y las unidades de transporte.			
vii	Debe promover con sus socios comerciales la aplicación de medidas de seguridad en los medios y unidades transporte, con el objetivo de prevenir y minimizar riesgos por contaminación de la carga u otras actividades ilícitas.	**Debe** indicar las acciones que toma su representada en caso de que alguno de sus socios comerciales no atiendan los requerimientos en relación con las medidas de seguridad de las UT. Debe aportar evidencia.			
viii	Debe utilizar sellos de alta seguridad que cumplan o excedan los estándares de la norma ISO 17712 vigente para todos los contenedores cargados y demás unidades de carga que sean precintables.	**Debe** aportar el comprobante o certificado que indica que cumplen con la normativa vigente.			
ix	Los sellos de seguridad deben estar almacenados en un lugar seguro, con acceso restringido y personal responsable de la custodia.	**Debe** indicar donde almacena y custodia los precinto; de previo y durante la carga de la UT.			
x	Debe tener un registro del almacenaje, uso y distribución de los sellos de seguridad.	**Debe** aportar el registro de almacenaje, uso y distribución de los sellos de seguridad. Aportar evidencia.			
xi	Debe controlar y garantizar el cierre y sellado correcto de los contenedores y demás unidades de transporte.	**Debe** indicar los controles que realiza.			
xii	Debe tener un registro fotográfico que evidencie la colocación, numeración y estado de los sellos de seguridad.	**Debe** aportar fotografías.			
xiii	Debe reconocer y reportar a la aduana las incidencias detectados de manipulación, alteración o violación de los sellos de seguridad y/o los contenedores y demás unidades de carga.	**Debe** indicar las acciones que realiza cuando detecta manipulación, alteración o violación en los sellos de seguridad. Debe estar incluido el reporte y seguimiento con la Autoridad Aduanera.			
xiv	Debería solicitar a sus socios comerciales la utilización de sellos de alta seguridad que cumplan o excedan los estándares de la norma ISO 17712 vigente para todos los contenedores cargados y demás unidades de carga que sean precintables.	Aportar evidencia.			

Menú Principal

OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO COSTA RICA	FORMULARIO: Autoevaluación del Cumplimiento de Requisitos del OEA Simplificaciones Aduaneras y Seguridad IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN	1
	Código: MH-DGA-PT-FOR-001	Versión: 1
	Procesos Transversales	

Las celdas **Respuesta Autoevaluación** y **Breve descripción y documentos de respaldo** debe ser llenada obligatoriamente en todos los casos, tomando en cuenta las aclaraciones, recomendaciones y la información y documentación que debe indicar y aportar el interesado.

Seguridad en las Tecnologías de la Información

IMPORTANTE: La administración aduanera evaluará los requisitos definidos en este documento considerando el modelo de negocio que tiene el importador y/o exportador que presenta la solicitud de certificación OEA. El modelo de negocio se refiere a las características fundamentales de la empresa, como las funciones en la cadena de suministro, el tamaño de la empresa, el tipo de actividad económica que realiza, los tipos de productos que comercializa, el número de cadenas de suministro y el número de socios comerciales en la cadena de suministro y estos factores se tomaran en cuenta para determinar si la empresa cumple o no cumple con los criterios del Operador Económico Autorizado.

N°	Requisito	Documentos/pruebas que debe aportar	Respuesta Autoevaluación	Breve descripción y documentos de respaldo	Espacio para uso de ARAE
i	Debe contar con políticas o procedimientos documentados de seguridad de tecnologías de la información o ciberseguridad para proteger contra pérdidas de información y contrarrestar los ataques a los sistemas de tecnología de la información. Consideraciones *Los procedimientos deben ser actualizados y comunicados a los empleados y deben garantizar la seguridad de la información y de los sistemas de tecnología informática y la protección de ataques maliciosos contra las computadoras, los servidores, los dispositivos móviles, los sistemas electrónicos, las redes y los datos.* *Debe tener establecidos controles que permitan identificar el acceso inapropiado y la manipulación indebida de los sistemas de cómputo y de las tecnologías informáticas.* *Las políticas y procedimientos documentados de seguridad informática deben comprender: los responsables del manejo de la información, la creación, administración y asignación de roles, administración de cuentas de acceso a los sistemas de información y correo electrónico, uso de Internet; la interconexión con sistemas de información externos, el*	**Debe** aportar las políticas, los procedimientos y/o los controles solicitados.			
ii	Deben tener políticas de seguridad en las que se defina la responsabilidad de los usuarios e identificar infractores de los sistemas de información a los cuales se les apliquen medidas disciplinarias apropiadas Consideraciones *Debe contar con políticas de seguridad para el uso de los sistemas informáticos actualizadas, divulgadas por los medios oficiales de la empresa.* *Debe tener un sistema de detección y registro de incidentes de seguridad.* *Deberían aplicar medidas disciplinarias apropiadas a los infractores.*	**Debe** aportar las políticas de seguridad. **Debe** indicar las medidas aplicadas cuando alguna política es infringida			
iii	Debe tener controles de acceso en los permisos que tienen los usuarios para acceder a los sistemas de tecnología de la información, de acuerdo a sus responsabilidades y funciones que desempeñen.	**Debe** indicar como verifica el cumplimiento en la aplicación de estos controles. Indicar los tipo de permisos que tienen los usuarios para acceder a los sistemas. **Debe** indicar os tipos de controles utilizados para cumplir este requisito.			

iv	Debe tener medidas de seguridad informática que permita identificar accesos no autorizados, manipulación indebida de la información o alteración de los datos de la empresa.	**Debe** indicar las medidas de seguridad implementadas para cumplir este requisito.			
v	Debe tener controles para la protección de los sistemas informáticos frente a intromisiones en la red como software antivirus, utilizar contraseñas seguras, softwares actualizados, firewalls, servidores de autenticación, entre otros.	**Debe** indicar las medidas de seguridad implementadas para cumplir este requisito.			
vi	Debe tener medidas de seguridad para realizar las copias o extracción de información a través de dispositivos portátiles de almacenamiento o correo electrónico.	**Debe** indicar las medidas de seguridad implementadas para cumplir este requisito.			
vii	Debe tener medidas de seguridad para el acceso, uso y protección de los equipos informáticos que procesan y guardan la información electrónica. Consideraciones *Se dispone de un lugar específico con características particulares y especiales diferentes al resto de la empresa para la ubicación de estos equipos.* *El acceso al área en el que se resguarda y maneja la información electrónica debe ser restringido.* *Debería realizar control de inventario sobre estos los equipos, especialmente los servidores.*	**Debe** aportar evidencia e indicar los controles que tienen.			
viii	Debe capacitar a los empleados en las políticas y procedimientos de ciberseguridad de la empresa, según corresponda, de acuerdo a sus funciones y/o cargos.				
ix	Debe tener documentado un plan de continuidad del negocio en caso de fallas en los sistemas informáticos, para evitar que se detengan las operaciones o se pierdan datos.	**Debe** aportar plan de contingencia e indicar si el personal conoce el plan, que medios utilizan para la divulgación y con cuanta frecuencia se actualiza.			
x	Debe tener medidas de seguridad para el acceso a los sistemas, establecidos para el personal externo, como socios comerciales, personal externo de mantenimiento y reparación de los equipos informáticos, y todo aquel que tenga acceso a los sistemas de tecnologías de información de la empresa.	**Debe** indicar y aportar los requisitos de seguridad establecidos.			
xi	Cuando los empleados utilicen dispositivos personales para realizar el trabajo de la empresa, deben cumplir con las políticas y procedimientos de seguridad cibernética de la empresa.	**Debe** aportar e indicar las políticas y procedimientos que aplican para acceder a la red de la empresa.			
xii	Debe tener un sistema de control y registro de documentos para que estos sean conocidos, modificados y actualizados por el personal que corresponda según su competencia.				
xiii	Debe tener una política de conservación de la documentación acorde con las medidas relativas a los procedimientos y normativa vigente.				

Menú Principal

MINISTERIO DE HACIENDA | GOBIERNO DE COSTA RICA

OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO COSTA RICA

FORMULARIO: Autoevaluación del Cumplimiento de Requisitos del OEA Simplificaciones Aduaneras y Seguridad IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN	1
Código: MH-DGA-PT-FOR-001	Versión: 1
Procesos Transversales	

Las celdas **Respuesta Autoevaluación** y **Breve descripción y documentos de respaldo** debe ser llenada obligatoriamente en todos los casos, tomando en cuenta las aclaraciones, recomendaciones y la información y documentación que debe indicar y aportar el interesado.

Educación, Formación y Sensibilización

IMPORTANTE: La administración aduanera evaluará los requisitos definidos en este documento considerando el modelo de negocio que tiene el importador y/o exportador que presenta la solicitud de certificación OEA. El modelo de negocio se refiere a las características fundamentales de la empresa, como las funciones en la cadena de suministro, el tamaño de la empresa, el tipo de actividad económica que realiza, los tipos de productos que comercializa, el número de cadenas de suministro y el número de socios comerciales en la cadena de suministro y estos factores se tomaran en cuenta para determinar si la empresa cumple o no cumple con los criterios del Operador Económico Autorizado.

N°	Requisito	Documentos/pruebas que debe aportar	Respuesta Autoevaluación	Breve descripción y documentos de respaldo	Espacio para uso de ARAE
i	Debe tener implementado un programa de capacitación, formación y sensibilización continua en seguridad de la cadena de suministros para el personal de la empresa, y cuando corresponda a los socios comerciales, que garantice el conocimiento de las medidas de seguridad de la empresa y fomente la sensibilización para prevenir, reconocer y actuar ante posibles amenazas y riesgos asociados a la seguridad y reconocer las vulnerabilidades en cada punto de la cadena de suministro. Consideraciones. *Deben poner a disposición del personal de la cadena logística el material educativo, el asesoramiento de expertos y la formación adecuada sobre la identificación de mercancías potencialmente sospechosas, por ejemplo, personal de seguridad, de mantenimiento de la carga y de gestión de documentos comerciales, así como el personal de los servicios de expedición y recepción, siempre que estén sometidos a la responsabilidad del OEA.* *Producto de la capacitación el personal debe tener la capacidad, entre otros de identificar riesgos en la operación de la cadena logística y reportar actividades delictivas o ilícitas, tales como contrabando, drogas y crimen organizado.*	**Debe** aportar el programa de formación y sensibilización.			
ii	Debe tener un procedimiento de inducción y entrenamiento, que incluya las consecuencias por incumplimiento de normas y procedimientos en materia de seguridad.	**Debe** aportar evidencia de los procedimientos solicitados.			
iii	Debe dar capacitación del OEA que permita al personal comprender los requisitos, obligaciones, y beneficios de las empresas certificadas OEA. *Consideraciones.* *El programa de formación debe ser integral, para todo el personal y cubrir todos los requisitos de seguridad de OEA.*	**Debe** aportar evidencia de las capacitaciones.			

iv	El personal de áreas críticas debe recibir formación especializada en seguridad que este orientada a las responsabilidades que tiene el puesto. Consideraciones. *La formación especializada debe al menos contemplar prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo; sellos; llenado del contenedor; envío, recibo, manejo y almacenamiento de carga; entre otros temas sensibles.* *Deben reconocer y fomentar la concientización de las vulnerabilidades de la seguridad en cada punto de la cadena de suministro.*	**Debe** indicar el tipo de formación aplicada y aportar evidencia.			
v	Debe mantener los registros adecuados para documentar los programas impartidos y los métodos de educación, formación y sensibilización utilizados.	**Debe** aportar evidencia de los registros.			
vi	Debería tener un programa de formación en ciberseguridad al personal que incluya la necesidad de que protejan las contraseñas/ de paso y el acceso a los ordenadores.	**Debe** indicar el tipo de capacitación impartida para cumplir con este requisito. **Debe** aportar evidencia de la capacitación.			
vii	El personal debe estar capacitado sobre los procedimientos aplicados para identificar e informar incidentes de seguridad y actividades sospechosas.	**Debe** indicar las capacitaciones y como se informa de los incidentes de seguridad o sospechosos.			

Menú Principal

MINISTERIO DE HACIENDA | GOBIERNO DE COSTA RICA

OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO
COSTA RICA

FORMULARIO: Autoevaluación del Cumplimiento de Requisitos del OEA Simplificaciones Aduaneras y Seguridad IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN	1
Código: MH-DGA-PT-FOR-001	Versión: 1
Procesos Transversales	

Las celdas **Respuesta Autoevaluación** y **Breve descripción y documentos de respaldo** debe ser llenada obligatoriamente en todos los casos, tomando en cuenta las aclaraciones, recomendaciones y la información y documentación que debe indicar y aportar el interesado.

Gestión de Crisis y Recuperación de Incidentes

IMPORTANTE: La administración aduanera evaluará los requisitos definidos en este documento considerando el modelo de negocio que tiene el importador y/o exportador que presenta la solicitud de certificación OEA. El modelo de negocio se refiere a las características fundamentales de la empresa, como las funciones en la cadena de suministro, el tamaño de la empresa, el tipo de actividad económica que realiza, los tipos de productos que comercializa, el número de cadenas de suministro y el número de socios comerciales en la cadena de suministro y estos factores se tomaran en cuenta para determinar si la empresa cumple o no cumple con los criterios del Operador Económico Autorizado.

N°	Requisito	Documentos/pruebas que debe aportar	Respuesta Autoevaluación	Breve descripción y documentos de respaldo	Espacio para uso de ARAE
i	Debe tener un plan de continuidad del negocio para responder a catástrofes y emergencias, y se debe actualizar en forma oportuna y periódica.	**Debe** aportar el plan de contingencia.			

Menú Principal

MINISTERIO DE HACIENDA | GOBIERNO DE COSTA RICA

OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO COSTA RICA

FORMULARIO: Autoevaluación del Cumplimiento de Requisitos del OEA Simplificaciones Aduaneras y Seguridad IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN	1
Código: MH-DGA-PT-FOR-001	Versión: 1
Procesos Transversales	

Las celdas **Respuesta Autoevaluación** y **Breve descripción y documentos de respaldo** debe ser llenada obligatoriamente en todos los casos, tomando en cuenta las aclaraciones, recomendaciones y la información y documentación que debe indicar y aportar el interesado.

Medición, Análisis y Mejora

IMPORTANTE: La administración aduanera evaluará los requisitos definidos en este documento considerando el modelo de negocio que tiene el importador y/o exportador que presenta la solicitud de certificación OEA. El modelo de negocio se refiere a las características fundamentales de la empresa, como las funciones en la cadena de suministro, el tamaño de la empresa, el tipo de actividad económica que realiza, los tipos de productos que comercializa, el número de cadenas de suministro y el número de socios comerciales en la cadena de suministro y estos factores se tomaran en cuenta para determinar si la empresa cumple o no cumple con los criterios del Operador Económico Autorizado.

N°	Requisito	Aclaraciones y Recomendaciones	Respuesta Autoevaluación	Breve descripción y documentos de respaldo	Espacio para uso de ARAE
i	Debe disponer de mecanismos internos para auditar continuamente las actividades de importación/exportación según corresponda y documentar sus registros.	**Debe** aportar evidencia de los mecanismos internos para auditar.			
ii	La empresa debe llevar a cabo actividades de seguimiento periódicas con respecto a los requisitos del OEA y dejar registro.	**Debe** aportar evidencia de las actividades de seguimiento.			
iii	Debe realizar auditorías periódicas para evaluar el cumplimiento continuo de los requisitos del OEA.	**Debe** aportar evidencia de las auditorias.			
iv	Debe disponer de mecanismos internos para mejorar continuamente las actividades de importación/exportación, según corresponda, y generar medidas correctivas al abordar los problemas identificados en las auditorías.	**Debe** aportar evidencia de los mecanismos internos solicitados.			
v	Deben aplicar mecanismos para establecer responsabilidades cuando las actividades de la empresa no se ajustan a los requisitos del OEA.	**Debe** aportar evidencia			
vi	Deben llevar a cabo medidas correctivas solicitadas por el área encargada del OEA.	**Debe** aportar evidencia de las medidas correctivas.			

MINISTERIO DE HACIENDA | GOBIERNO DE COSTA RICA

1. Control del Documento

Autoevaluación del Cumplimiento de Requisitos del OEA Simplificaciones Aduaneras y Seguridad IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN					
Versión	**Tarea**	**Responsable**	**Cargo**	**Descripción del cambio**	**Fecha**
N° 1	Elaboración	Harold Leiva Araya	Profesional Analista		
	Revisión	Hannia Solera Campos	Jefe Area de Relaciones y Asuntos Externos		mar-24
	Aprobación	Ingrid Ramón Sánchez	Directora Dirección de Gestión Técnica		mar-24
Almacenado en:					

2. Documentos a sustituir

DOCUMENTO ANTERIOR			DOCUMENTO NUEVO		
Nombre	**Código**	**N° Versión**	**Nombre**	**Código**	**N° Versión**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. Visto Bueno Dirección de Planificación Institucional

ESTEFANIE JIMENEZ MENDEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por ESTEFANIE JIMENEZ MENDEZ (FIRMA)
Fecha: 2024.02.29 19:41:12 -06'00'

V.º B.º:
Estefanie Jiménez Méndez
Dirección de Planificación Institucional

4. Firmas de autorización

HAROL LEIVA ARAYA (FIRMA) PERSONA FISICA, CPF-01-0997-0155. Fecha declarada: 04/03/2024 03:31:08 p.m. Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.	HANNIA JACQUELINE SOLERA CAMPOS (FIRMA) Firmado digitalmente por HANNIA JACQUELINE SOLERA CAMPOS (FIRMA)	INGRID ROCIO RAMON SANCHEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por INGRID ROCIO RAMON SANCHEZ (FIRMA) Fecha: 2024.03.05 08:38:53 -06'00'
Elaborado por: Harold Leiva Araya Profesional Analista Area de Relaciones y Asuntos Externos	V.º B.º: Hannia Solera Campos Jefatura Area de Relaciones y Asuntos Externos	Aprobado por: Ingrid Ramón Sánchez Directora Dirección Gestión Técnica